

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., febrero 19 de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2013-00819-00  
Demandante : LUZ MERY VANEGAS CRIOLLO  
Demandado : PLANEACIÓN MUNICIPAL DE UNE CUNDINAMARCA  
Naturaleza : NULIDAD CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL  
Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DÍA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DE LOS MEMORIALES PRESENTADOS POR EL DOCTOR NICOLAS BONILLA ACONCHA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2014.

EMPIEZA TRASLADO : 20 DE FEBRERO DE 2014

VENCE TRASLADO : 21 DE FEBRERO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA  
Secretaria